



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Nocaima, Cundinamarca, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	LESIONES CULPOSAS
INVESTIGADO	LUISDUIN ARMANDO MARTINEZ GASPAR
VICTIMA	YENIFER ALEXANDRA GUAR PAJOY
CUI	25 875 61 08 013 2022 80079 RAD. 25 491 40 89 001 2022 00100 00
ASUNTO	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta la comunicación del defensor público, quien solicitó el aplazamiento de la audiencia para la fecha señalada, dado el vencimiento del contrato con la defensoría pública, se reprograma la audiencia de Preclusión solicitada por la Fiscal Local de La Vega Cundinamarca, para el día **24** de enero de 2023, a la hora de las 10:00 A.M. .

Comuníquese a las partes la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbce97b0ee794c2ec1782068b4072a5dbd7c8621f89f11050a2642af20558c0c**

Documento generado en 13/12/2022 03:37:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>